



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE,

ACUERDO:

Artículo Único. Se integran las Comisiones Permanentes del H. Congreso del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, mismas que dictaminarán los asuntos que les sean turnados por la Sexagésima Segunda Legislatura, con los diputados que se relacionan en la forma siguiente:

COMISIONES PERMANENTES

PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN	
PRESIDENTA:	DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
VICEPRESIDENTE:	DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO
SECRETARIO:	DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ
SECRETARIO:	DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO
VOCAL:	DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
VOCAL:	DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH
VOCAL:	DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ
VOCAL:	DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ
VOCAL:	DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA

VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA	
PRESIDENTE:	DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
VICEPRESIDENTE:	DIP. WARNEL MAY ESCOBAR
SECRETARIA:	DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
SECRETARIA:	DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

VOCAL:	DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ
VOCAL:	DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO
VOCAL:	DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA
VOCAL:	DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN
VOCAL:	DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE

JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	
PRESIDENTE:	DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO
VICEPRESIDENTA:	DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO
SECRETARIA:	DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
SECRETARIO:	DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO
VOCAL:	DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ
VOCAL:	DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
VOCAL:	DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ
VOCAL:	DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA
VOCAL:	DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ

PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL	
PRESIDENTE:	DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA
VICEPRESIDENTA:	DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR
SECRETARIA:	DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
SECRETARIA:	DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO
VOCAL:	DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN
VOCAL:	DIP. WARNEL MAY ESCOBAR
VOCAL:	DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA
VOCAL:	DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS
VOCAL:	DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO	
PRESIDENTE:	DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ
VICEPRESIDENTE:	DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA
SECRETARIO:	DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ
SECRETARIO:	DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO
VOCAL:	DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO
VOCAL:	DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO
VOCAL:	DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO

DESARROLLO AGROPECUARIO	
PRESIDENTA:	DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR
VICEPRESIDENTA:	DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ
SECRETARIO:	DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO
SECRETARIA:	DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR
VOCAL:	DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO
VOCAL:	DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN
VOCAL:	DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ

MEDIO AMBIENTE	
PRESIDENTE:	DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO
VICEPRESIDENTE:	DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ
SECRETARIO:	DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ
SECRETARIO:	DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH
VOCAL:	DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
VOCAL:	DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO
VOCAL:	DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
PRESIDENTE:	DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO
VICEPRESIDENTA:	DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO
SECRETARIA:	DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ
SECRETARIA:	DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR
VOCAL:	DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ
VOCAL:	DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR
VOCAL:	DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	
PRESIDENTE:	DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ
VICEPRESIDENTE:	DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ
SECRETARIO:	DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH
SECRETARIA:	DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE
VOCAL:	DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO
VOCAL:	DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
VOCAL:	DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS

DESARROLLO MUNICIPAL, REGIONAL Y ZONAS METROPOLITANAS	
PRESIDENTA:	DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS
VICEPRESIDENTA:	DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA
SECRETARIO:	DIP. WARNEL MAY ESCOBAR
SECRETARIO:	DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ
VOCAL:	DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO
VOCAL:	DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO
VOCAL:	DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA	
PRESIDENTA:	DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO
VICEPRESIDENTE:	DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO
SECRETARIO:	DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ
SECRETARIO	DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ
VOCAL:	DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO
VOCAL:	DIP. WARNEL MAY ESCOBAR
VOCAL:	DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA

IGUALDAD DE GÉNERO	
PRESIDENTA:	DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA
VICEPRESIDENTA:	DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
SECRETARIA:	DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR
SECRETARIA:	DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO
VOCAL:	DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ
VOCAL:	DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE
VOCAL:	DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO

PARA EL RESPETO Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA MAYA	
PRESIDENTA:	DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR
VICEPRESIDENTA:	DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE
SECRETARIO:	DIP. WARNEL MAY ESCOBAR
SECRETARIA:	DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO
VOCAL:	DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN
VOCAL:	DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO
VOCAL:	DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

DERECHOS HUMANOS	
PRESIDENTA:	DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE
VICEPRESIDENTA:	DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO
SECRETARIO:	DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO
SECRETARIO:	DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
VOCAL:	DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS
VOCAL:	DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ
VOCAL:	DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ

ARTE Y CULTURA	
PRESIDENTA:	DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ
VICEPRESIDENTE:	DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH
SECRETARIO:	DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ
SECRETARIO:	DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
VOCAL:	DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO
VOCAL:	DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN
VOCAL:	DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	
PRESIDENTA:	DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO
VICEPRESIDENTE:	DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO
SECRETARIO:	DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO
SECRETARIO:	DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS
VOCAL:	DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR
VOCAL:	DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
VOCAL:	DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR

Transitorios:

Artículo Primero. Los diputados que integran las comisiones permanentes, durarán en su cargo todo el período Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Artículo Segundo. Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Artículo Tercero. Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno del H. Congreso del Estado.

Artículo Cuarto. Las comisiones permanentes integradas mediante este Acuerdo, iniciarán sus funciones el día en que éstas sean instaladas.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

PRESIDENTE:

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.

SECRETARIA:

DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.

SECRETARIO:

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.